



Gustavo Petro Urrego
Presidente de la República de Colombia

Bogotá, D.C.,

Doctor
IVÁN LEÓNIDAS NAME VÁSQUEZ
Presidente
SENADO DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
E. S. D

Asunto: Terna para magistrado Corte Constitucional

Respetado señor presidente,

Ante el honorable Senado de la República me permito presentar terna para elección del próximo magistrado de la Corte Constitucional, a saber:

CIELO ELAINNE RUSINQUE URREGO, cc 52.383.819

VLADIMIR FERNÁNDEZ ANDRADE, cc 79.694.443

GERARDO VEGA MEDINA, cc 12.270.163

Lo anterior, con ocasión a la terminación del período individual del doctor Alejandro Linares Cantillo, como magistrado de la honorable Corte Constitucional que fuera ternado por el presidente de la República.

10/02/2023

C. V. P. V.		CONGRESO	
ESTADO		DE LA REPUBLICA	
LIBRE		DE COLOMBIA	
ESTADO		LIBRE	
RESIDENCIA			
02 OCT 2023			
RECIBE:	<i>Daniel H. J.</i>		
MSRA:	11420 MADICADO NO.		



Despacho Magistrado Alejandro Linares Cantillo

Bogotá D.C., 1° de junio de 2023

Doctor
GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO
Presidente de la República de Colombia
Casa de Nariño
Ciudad

Respetado Señor Presidente,

De manera atenta y dentro del término previsto en el artículo 130 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia¹ me permito informarle para los fines pertinentes que el próximo dos (2) de diciembre de 2023, se producirá el vencimiento de mi período individual de ocho años como magistrado de la Corte Constitucional. Como es de su conocimiento, fui ternado en el año 2015 por el entonces Presidente de la República.

Aprovecho la oportunidad para solicitarle, de la manera más respetuosa, una breve audiencia para efectos de presentarle un saludo de cortesía.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alejandro Linares Cantillo'.

Alejandro Linares Cantillo
Magistrado

¹ Artículo 130 de la Ley 270 de 1996 “(...) *Es obligación de cada funcionario y del Presidente de la Corporación, informar con seis meses de anticipación a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura de la fecha en que se producirá el vencimiento de su periodo, con el objeto de que se proceda a elaborar la lista de candidatos que deba reemplazarlo. (...)*” (Negrillas fuera de texto original).



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Presidencia
de la República

Doctor
IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ
Presidente
SENADO DE LA REPÚBLICA

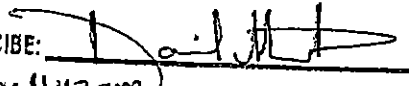
Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
SENADO DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Ciudad

RECIBO DE RADICACIÓN

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

PRESENCIA

02 OCT 2023

RECIBE: 

HORA: 11:42 am RADICADO No. _____

Asunto: Remisión de terna para la elección del cargo de Magistrado de la Corte Constitucional en reemplazo del doctor Alejandro Linares Cantillo.

Distinguido señor Presidente y Secretario General:

El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, recibió el pasado primero de junio de 2023, oficio suscrito por el magistrado Alejandro Linares Cantillo, en donde informa al señor Presidente de la República que el periodo por el cual ha sido designado, concluirá el próximo dos de diciembre de 2023.

Por lo anterior, se hace necesario que el Presidente de la República, en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales, remita una terna de candidatos al Honorable Senado de la República para que se adelante el proceso de designación del nuevo magistrado de la Corte Constitucional.

En cumplimiento de lo anterior, me permito remitir oficio firmado por el señor Presidente de la República, así como las tres hojas de vida de quienes conforman la mencionada terna.

Cordialmente,

CARLOS RAMÓN GONZÁLEZ MERCHAN

Director Departamento Administrativo de la Presidencia de la República

Adjunto: Lo enunciado

Presidencia de la República

Dirección: Carrera 7 No. 6 - 54, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666